

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA CONSORCIO GARBOD S.A.  
CIUDAD**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la Compañía Consorcio Garbod S.A., cumpro con informarles que durante el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2002, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
Ing. Johnny García  
Gerente General

09 JUN. 2003

